



FUNDACIÓN SIN DAÑO



ANEXO I

COMPROMISO DE LAS FAMILIAS ACOGEDORAS PROYECTO ALOJAMIENTOS SOLIDARIOS

1. El espacio cedido se encontrará en buen estado de orden y limpieza.
2. Se respetarán los horarios de descanso entre las 22h y las 8h.
3. Facilitar el acceso a la vivienda siempre que la familia acogida lo necesite.
4. Facilitar la convivencia y la cordialidad en los espacios comunes.
5. El espacio del baño y la cocina se compartirán con la familia acogida durante la estancia (salvo excepciones según contrato).
6. Se establecerá un método de contacto, teléfono o correo electrónico, entre las partes para facilitar la comunicación.
7. Se solicitará un Certificado de penales y de delitos sexuales a cada miembro adulto de la familia.
8. Está prohibido el intercambio económico o en especie entre las partes.

Mi firma abajo refleja mi reconocimiento a las normas y mi consentimiento en seguirlas

Fdo

Fecha.....

CONTACTO.

Fundación Sin Daño.

Paloma Pastor

Telf: 607775593

Correo electrónico: alojamientos.solidarios@fundacionsindano.com